

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

825 *INVERSIONES DIAGONAL, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de la entidad "Inversiones Diagonal, S.A.", aprobó el 30 de diciembre de 2013, su transformación de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada todo ello en los términos contenidos en el citado acuerdo de la Junta General.

Asimismo, se aprobó como balance de Transformación el balance cerrado a 30 de septiembre de 2013.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, se procede a la publicación del acuerdo de transformación en los términos señalados.

Pamplona, 30 de diciembre de 2013.- Doña María del Carmen Graells Chavarri, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140006533-1